

**DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**INFORMAR LA FUENTE DE LOS INGRESOS CON LA QUE SE HAYA PAGADO EL NUEVO GASTO (AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS), DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO.**

Informamos que este inciso no es aplicable para la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación al 31 de Diciembre de 2017. Ya que este será exclusivo para la Secretaría de Finanzas.

---

**Profra. Norma Yolanda Ortega Jara**  
Presidenta de la Junta de Gobierno

---

**Lic. Katy Villarreal Saucedo**  
Directora General